

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido:29/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR027-T-218-2024 No. Compranet:

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Evento: ADJ 1222 162 24

No. de Pedido: D4P0705

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Dirección: Proveedor: MORALES RAMIREZ ALMA ALEJANDRA CALLE BATALLA DE ZACATECAS NUM. 3225 RESIDENCIAL EL TAPATIO SAN Fecha de entrega: No Requisición: PAC 29/09/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Circ. = <u>L</u>00. 80 Inm. Clasificación presupuestal: 2 T.S. 15 0 \subseteq 90

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ָּט

0

219.60

7,905.60

010 000 4307 00 00 CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100 MG ENVASE CON 30 TABLETAS. 36 ENV

Partida Clave del Artículo

Descripción

R.F.C. MORA-660120-E60

No. Proveedor:

00154335

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

Marca:

RAAMTOL

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: TAB

Cant Presen: 30

SUB. TOTAL

7,905.60

0.00

I. V. A.

TOTAL 7,905.60

(siete mil novecientos cinco pesos 60/100 M.N.)

Administrador del Pedido
ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

OFICINA SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador

DÉPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm, Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024

No. de Evento: ADJ 1222 162 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR027-T-218-2024 No. de Pedido: D4P0705

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALLE BATALLA DE ZACATECAS NUM. 3225 RESIDENCIAL EL TAPATIO SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 45588

Proveedor: MORALES RAMIREZ ALMA ALEJANDRA

Fecha de entrega: Partida presupuestal : 29/09/2024

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO Circ.

2 Loc.

80

inm. 2

T.S. 2 Ш

0

0301

 \subseteq 90 ס

0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

R.F.C. MORA-660120-E60

No. Proveedor:

00154335

- 1.1 Este pedido se sustenta en la documentación presentado por el proveedor mediante la asignación por cumplimiento técnico y mejor propuesta conómica.

 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirio en el plazo, cantidad, lugar y condiciones achialadas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHABIL. LA FECHA DE ENTREGA SE RECORREERA AL SIGUIENTE DÍA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TÉRMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA. SE APLICARÁ LA PENA CORRESPONDIENTE. oor lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abasto y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de
- ecepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a una penalización por incumplimiento, con forme a lo establecido en la cláusula 4.4 de este pedido.
 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación

Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones

- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se os gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

partir de que reciba la notificación correspondiente

- consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la OOAD o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuario en un plazo no mayor a 48 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas
 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Bienes de uso terapéutico Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo:

Bienes de uso no terapéutico

- Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario
- Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran) Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique)* Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel * Informe de resultados de calidad (cuando aplique)

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

OFICINA SUMINISTROS

Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI Comprador

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024 | AA-50-GYR-050GYR027-T-218-2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41

No. de Evento: ADJ 1222 162 24

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0705

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Proveedor: **MORALES RAMIREZ ALMA ALEJANDRA**

Dirección: CALLE BATALLA DE ZACATECAS NUM. 3225 RESIDENCIAL EL TAPATIO SAN **PEDRO TLAQUEPAQUE 45588**

Unidad solicitante: MORA-660120-E60 ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. No. Proveedor: 00154335

R.F.C.

Lugar de entrega:

Circ 술 Loc.

Inm. **01**

80

S 2

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 0301 Fecha de entrega:

29/09/2024

No Requisición: PAC

Ш 0 \subseteq 90

> U 0

membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) * Carta garantia (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal

membretado y firma original del representante legal. Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando

* Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente * Factura original que coincida con la descripción.

- * Aviso de responsable sanitario
- en el horario de atención proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y entarimados para la entrega-recepción

Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas

- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero-Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto

original de la remisión. 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibició.
3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analitico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la OOAD o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el

señalada y con las especificaciones requeridas. El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha

Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una cada ducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las ones a su cargo derivadas del presente perido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo

obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo ce el parraío anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 5.5.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados

caja, depósito de dinero constituido a través de certificado, sin calcularse el IVA. La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA podrá otorgarse mediante fianza o cheque certificado o de

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

OFICINA SUMINISTROS

Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI Comprador

DEPTO

DE ADQS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 29/09/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 162 24

bajo el: Fracc V art. 41

AA-50-GYR-050GYR027-T-218-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0705

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 29/09/2024

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. **01**

T.S. 5

Ш 0

Circ.

1

80

 \subseteq

90

۳. 0

Dirección:

CALLE BATALLA DE ZACATECAS NUM. 3225 RESIDENCIAL EL TAPATIO SAN

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

No. Proveedor:

00154335

R.F.C. MORA-660120-E60

PEDRO TLAQUEPAQUE 45588

Proveedor:

MORALES RAMIREZ ALMA ALEJANDRA

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 Dicho cheque deberá ser resguardado, a titulo de garantía, por la OOAD o UMAES de destino de los bienes.
 III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato a solicitud del proveedor.
 III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada, sin calcularse el IVA.
 Para el caso específico de los OOAD o UMAE, además se podrá entregar la garantía de cumplimiento mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada, sin calcularse el IVA.
 Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA vigente en el presente ejercició fiscal, deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito

DEDUCCIONES

Con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicarán deducciones, cuando el proveedor actualice las siguientes causas, conforme al siguiente porcentaje y metodología de cálculo.

Cuando el proveedor no dé cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes

20% del valor total delos bienes pendientes de canje o recolección

Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 hábil se aplicará el 20% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección Cálculo

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. Cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días naturales de sanción.

20% del monto total de los bienes no entregados

Transcurridos los 4 días a la fecha límite de entrega se aplicará el 20% del valor por los bienes no entregados

- DE LA FACTURACION
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de y partida presupuestal.
 El pago de este pedido, se realizará a de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las OOAD y UMAE receptoras de los

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

OFICINA SUMINISTROS

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO Comprador LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

Representante Legal

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS



Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

No. de Evento ADJ 1222 162 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR027-T-218-2024

No. de Pedido: D4P0705

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido:29/09/2024

Elaboración: 19/09/2024 Impresion 19/09/2024

Proveedor: MORALES RAMIREZ ALMA ALEJANDRA No Requisición: PAC

CALLE BATALLA DE ZACATECAS NUM. 3225 RESIDENCIAL EL TAPATIO SAN

R.F.C. MORA-660120-E60 No. Proveedor: 00154335

PEDRO TLAQUEPAQUE 45588

Dirección

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ.

Partida presupuestal : 0301 21053001 Clasificación presupuestal :

Fecha de entrega:

29/09/2024

11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
	FECHA DIA MES AÑO
	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)
	CARGO
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
OBSERVACIONES	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ DEPTO DE ADQS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO Comprador OFICINA SUMINISTROS Comprador Representante Legal Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE ISAIAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ